

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Los socios del Ateneo solicitan la reintegración a la vida social de dicho centro

Madrid, 8-4 tarde.
Se ha entregado en la Secretaría de la Presidencia, una exposición conteniendo 413 firmas de socios del Ateneo, pidiendo a la Administración de gobierno de dicha Sociedad por medio de una Junta electiva encargada de ello, la reintegración a la vida social reglamentaria de dicho centro.

Próxima visita a Barcelona

En los primeros días del mes de Abril visitarán Barcelona los ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia a fin de inaugurar el grupo escolar de Verga y visitar los locales destinados a Juzgados de Primera Instancia.

Primo de Rivera saldrá mañana en avión para Sevilla

Un aparato de los que hacen el servicio de la línea Madrid-Barcelona, saldrá mañana a las diez de la mañana del aeródromo de Cuatro Vientos con dirección a Sevilla, llevando a bordo al general Primo de Rivera y a su ayudante señor Luca de Tena que irán a almorzar en la citada capital andaluza.

Mancomunidad de Ayuntamientos

Se encuentra en Madrid una comisión compuesta por los alcaldes de Medina del Campo, Benavente y Rueda, los cuales gestionan la resolución de un expediente para la constitución de una mancomunidad de los Ayuntamientos comprendidos en el trayecto que recorrerá el ferrocarril de Medina del Campo a Benavente.

Esta mancomunidad es la primera que se funda en España.

Servicios especiales de trenes para la Exposición de Sevilla

Con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, organizará grandes expresos especiales con servicios de ida y vuelta.

Uno de ellos hará el trayecto de Barcelona-Madrid-Sevilla y otro irá desde Sevilla-Barcelona-Valencia.

Las opiniones de Foch y Painlevé acerca de Marruecos

Un periodista español ha celebrado en París una entrevista con el Mariscal Foch y con el ministro de la Guerra Mr. Painlevé, tratando sobre asuntos de Marruecos.

El segundo dice que España ha emprendido un buen camino en el Rif, pues la tarea colonizadora no es destruir sino asimilar al pueblo.

Elogió las victorias españolas, principalmente el desembarco en Alhucemas, considerando eficazísima la colaboración española en Marruecos.

El periodista le indicó que España estima necesaria para la seguridad de su zona la posesión de Tánger, añadiéndole que en conversación sostenida con el propietario director del «Figaro», éste le dijo que el Estado Mayor francés es partidario de la incorporación de Tánger a la zona española.

El general Foch expuso que reconocía que Tánger ha sido un pequeño centro de conspiración contra las tropas españolas, por lo cual comprende y estima el deseo de España de ejercer una estrecha vigilancia; pero como el problema no es militar se abstiene de emitir su opinión.

La Asamblea de delegados de Hacienda

Madrid, 8-10 noche.
Bajo la presidencia del ministro de Hacienda, continuaron las sesiones de la Asamblea de delegados y subdelegados de Hacienda de todas las provincias de España.

Hicieron uso de la palabra don Daniel López, sobre la inspección de los servicios, y el director de la Tesorería, señor Forcat.

Se suspendió la reunión para continuarla a las cuatro de la tarde.

Clausura de la Asamblea

A la hora anunciada se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de delegados de Hacienda, dando sus conferencias los directores generales de Aduanas y de la Deuda.

A las seis de la tarde llegó el Jefe del Gobierno.

El ministro de Hacienda agradeció la presencia del marqués de Estella, manifestando que la Asamblea se había ocupado exclusivamente del interés del contribuyente.

Elogió el espíritu de ciudadanía demostrado en la última liquidación industrial, en la que un comerciante

de Sevilla declaró de venta cuarenta y ocho millones de pesetas, otro de Madrid dieciocho y otro de Zaragoza diez.

El Jefe del Gobierno aconsejó se empleara gran rigor contra las ocultaciones, no tanto por la defraudación al Tesoro, sino por estimular el espíritu de ciudadanía con el ejemplo.

Afirmó que todos y cada uno en sus respectivos puestos pueden prestar importantes servicios a la patria.

El marqués de Estella fué calorosamente ovacionado al final de su brillante discurso.

La modificación de la Ley de Epizootias

La Junta Central de Epizootias ha acordado pedir la modificación de la ley, pues presenta algunos inconvenientes en su ejecución.

Se acordó la concesión de permisos para importar ganado y votar un crédito para invertirlos en la vacuna contra la perenne morfa.

Fallecimiento de un exministro

Ha fallecido el exministro don Alejandro Roselló, notario jubilado de Madrid.

La enseñanza del Catecismo en catalán

El diario católico «El Siglo Futuro» comentando el artículo publicado por «ABC» contra la circular del Arzobispo de Tarragona por la predicación y enseñanza del Catecismo en catalán, dice que es injusto que en la protesta se haga blanco al Cardenal señor Vidal y Barraquer de insidiosas campañas, cuando éste ha dado tantas elocuentes muestras de alteza de miras y celo por la religión y el patriotismo.

Afirma el citado periódico que el acuerdo de predicación y enseñanza del Catecismo cae bajo la autoridad de los Obispos.

La enseñanza religiosa—añade—es una función social que no compete al Estado sino a la Iglesia.

Comentarios a la resolución de los Prelados de Cataluña

Madrid 8-12 noche.
Un diario de la izquierda dedica un artículo a comentar la resolución adoptada en la reunión de Prelados celebrada en Zaragoza respecto a las predicaciones en catalán.

Advierte el diario aludido que en dicha resolución no se excluye el castellano en la enseñanza del Catecismo, ni hay hostilidad para él. Considera motivados los recelos que ha despertado el acuerdo.

El periódico católico «El Debate» estima improcedentes los comentarios hechos alrededor de este asunto.

Elogia al Cardenal Vidal y Barraquer y afirma que no es esta una cuestión política ni nueva; pues se remonta al Concilio de Trento.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde comenzaron a llegar los ministros para reunirse en Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que traía varios expedientes de libertad condicional.

Expuso también que aún no había nada de la provisión del Arzobispado de Burgos.

El conde de Guadalhorce dijo que presentaría un expediente de abastecimiento de aguas en Cartagena.

El ministro de Instrucción Públi-

ca expuso que traía el dictamen de la Asamblea en la reforma universitaria y las bases para la creación de nuevos institutos.

El jefe del Gobierno dió cuenta de los actos a que había asistido hoy, elogiando el discurso del ministro de Hacienda en la Asamblea de Delegados de Hacienda.

A las nueve de la noche abandonó el Consejo el ministro de la Gobernación, el cual manifestó que iba a vestirse de etiqueta para asistir al banquete en la Embajada alemana.

A las nueve y media terminó la reunión.

Al salir el Presidente, anunció que mañana marcharía en avión a Sevilla, acompañado del señor Luca de Tena, del director de la «Prensa» de Nueva York y de sus ayudantes.

El ministro de Instrucción entregó a la Prensa la nota oficiosa, sobre el tratado en Consejo, porque el ministro del Trabajo no asistió a la reunión para hallarse resfriado.

Nota oficiosa

PRESIDENCIA: Se tomó en consideración el dictamen de la Asamblea sobre el libro primero del Código Penal y reforma universitaria.

JUSTICIA: Concesión de libertad condicional a favor de veintitres penales.

GUERRA: Expedientes de trámite.

INSTRUCCION PUBLICA: Autorizando licencias por tres años para desempeñar en América funciones docentes o misiones culturales a todos los profesores de centros de enseñanza.

HACIENDA: Estableciendo el visado del timbre en los expedientes administrativos.

MARINA: Abono del doble de tiempo en campaña al personal de la Armada por el desembarco y ocupación en Larache.

Abono del pasaje a los marinos que se hallen en el extranjero y justifiquen su indigencia.

FOMENTO: Expedientes de carreteras.

PRÓXIMA VISITA

La Casa Fashionable House de París nos comunica que su representante en España llegará a esta Capital del 10 al 12 del actual y presentará una extensa colección de modelos de abrigos vestidos y sombreros para señoras, de las mejores firmas y que instalará su exposición en el «Hotel Simón».

MADRID

Una conferencia

Madrid, 8-4 tarde.
A fines de la presente semana, llegará a Madrid, el fundador del futurismo, el cual dará una conferencia en la Residencia de Estudios.

El homenaje a los Quintero

El diario madrileño «ABC» solicita la Gran Cruz de Alfonso XII para los ilustres comediantes, hermanos Quintero.

Añade que en el caso de que se les conceda encabezará la suscripción a fin de regalarles las insignias, con cincuenta mil pesetas.

ULTIMA HORA

Notas de ampliación del Consejo

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las 2 de la madrugada)

El Presidente empezó expresando su satisfacción por el resultado obtenido con las conferencias organizadas para los delegados de Hacienda y expuso la conveniencia de que en otros ministerios se hiciera algo así como con los funcionarios de los ministros.

El ministro de Hacienda anunció que facilitaría una nota oficiosa acerca de la ejemplaridad que habían dado los comerciantes e industriales al hacer las declaraciones del volumen de sus ventas.

Después, el Presidente dió una referencia del tratado en la Sección primera de la Asamblea Nacional, hablando de los puntos de vista expuestos por cada uno de los miembros de la misma.

También el señor Calvo Sotelo intervinó en este asunto, diciendo que el señor Pradera le había anunciado una interpección acerca del superávit del presupuesto de 1927 y del presupuesto «raor linario».

El señor Calvo Sotelo quedó en conferencia con el señor Yanguas para fijar el día de esta interpección.

Se trató después de varios expedientes.

Entre ellos uno de Guerra que se refiere a la adquisición de material y otro a la concesión de una medalla de Sufrimientos por la Patria.

El decreto de Hacienda aprobado es ya disposición, mediante la cual se dispone que los expedientes administrativos pasen a la Abogacía del Estado para que se determine si se ha empleado el timbre correspondiente; pues no haciéndose así dejaba de percibir la Hacienda importantes cantidades.

El expediente de Marina más importante es el que dispone que se concedan a los matriculados marítimos que se hallan en el extranjero pasaje gratuito para que vengan a incorporarse al servicio.

El ministro de Gracia y Justicia leyó un decreto reformando otro del año 1918 referente a las licencias a los catedráticos.

Aquel precepto que podrán concederse tres años de licencia sin sueldo a los catedráticos de las universidades que marchaban a América para dar conferencias.

Como estas invitaciones se fomentan, haciendo as extensas a otros profesores, el decreto aprobado hoy hace extensivas las licencias a todos los miembros de los Centros docentes de España.

A preguntas hechas al ministro de Instrucción sobre si podía dar para su publicación algo referente a la reforma universitaria presentada a la Asamblea, para discutirla en el próximo plenario, contestó que no podía anticipar nada por razones de delicadeza.

Sin embargo dijo que invitaba mañana al señor Yanguas para que dé una referencia extensa sobre este particular, a fin de que la conozca la opinión.

Negó el señor Callejo la noticia publicada sobre su próximo viaje a Barcelona, con el ministro de Gracia y Justicia.

Anunció que en la próxima semana visitará el monasterio de Guadalupe.

Nota de la Dirección de Marruecos

En la Dirección de Colonias y Marruecos se ha facilitado una nota dando cuenta de que en unas excavaciones practicadas en un depósito de Argaz en Beniurriaguél, que fué incendiado por el Cabecilla cuando el avance de nuestras tropas, han sido encontrados doscientos fusiles inutilizados, así como otros efectos de guerra en igual estado.

Hablando con Yanguas
El presidente de la Asamblea Nacional, hablando con los periodistas de la marcha de los asuntos que tienen a estudio las Secciones, manifestó que la Sección de Leyes Constituyentes había continuado trabajando hoy.

Lo único noticiable que podía dársele era que se había designado una ponencia para estudiar todo lo referente a las facultades del Poder Ejecutivo, nombrándose a los señores Goicoechea y García Obispo.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 8-10 noche.	
Deuda 4% interior	71'60
Idem 5% amortizable	93'40
Banco de España	589'00
Español de Crédito	360'00
Banco Hispano Americano	00'00
C. Arrendataria de Tabacos	206'00
Libras	28'62
Franco	23'30
Dolares	5'88
Liras	31'00

Una moción El Museo de Arqueología

He aquí, el texto íntegro de la moción presentada en la sesión de ayer de la Diputación provincial por el diputado señor Relano.

Excelentísima Diputación de Almería: Poco tiempo después de la pérdida para esta provincia del notable sarcófago de Berja con ocasión de ser nombrado el diputado que suscribe, miembro de la Comisión de Presupuestos de esta Corporación, en el año mil novecientos veinticinco, rogó que fuese consignada partida bajo el epígrafe «Para satisfacer los gastos que ocasiona la instalación y conservación de un Museo de Arqueología, Artes, Industrias y productos de la provincia, previo acuerdo de la Comisión provincial (Cap. 10. Art. 11)».

Ya entonces y a guisa vez después, ha expuesto las facilidades que los diferentes expositores habrían de prestar para las instalaciones particulares de sus productos, y las que el Estado concede para la cesión de colecciones de reproducciones artísticas; a las entidades que para fines culturales las solicitan, con todo lo cual habría de formarse la base de dicho Museo provincial, mientras se pudiesen allegar piezas arqueológicas donadas o depositadas.

Desgraciadamente la Diputación entonces, luchaba con grandes dificultades de instalación para las diferentes atenciones y servicios costeados con fondos provinciales, por lo que deseando la efectividad del propósito que no hubiera podido alcanzar una moción, entonces, seguramente estéril, esperó a que la compra del actual palacio de la Diputación, en cuya compra intervino, diera quizá margen a la instalación apetecida.

La realidad vino a demostrar que aún resultaba estrecho este edificio para las múltiples instalaciones que habría de contener y entonces so brevino el propósito de construir, al mismo tiempo que el salón de sesiones de que carece, local para el referido Museo.

Durante tres presupuestos sucesivos ha logrado el diputado que suscribe, de la benevolencia de sus compañeros de comisión, que se haya sostenido el epígrafe dicho con una co-signación arbitraria, dispuesta como base para la consecución del fin predicho y por el cual habría de abogar en una sesión, cuando llegare el momento oportuno.

Este momento oportuno ha llegado, haciendo que circunstancias fortuitas logren que quizá pueda esta provincia tener, no simplemente un Museo provincial interesante, sino un Museo excepcional y único por su importancia científica al mismo tiempo que por su riqueza; capaz por sí solo de hacer derivar hacia Almería una importante corriente de turismo.

Don Luis Siret, el famoso arqueólogo y explorador a quien Menéndez y Pelayo llama «uno de los más grandes obreros de la prehistórica ibérica; quizá el primero de todos», por lo vasto de sus exploraciones y el número y calidad de sus descubrimientos», piensa, según el rumor público que ya se ha manifestado en la Prensa por firma muy autorizada, legar al Estado español, el tesoro prehistórico obtenido en nuestras provincias y producto de las exploraciones de los hermanos Siret desde 1881, en más de mil trescientas sepulturas de las edades neolíticas, eneolíticas y de los metales; tesoro que es célebre en el mundo entre los hombres de ciencia, y cuya celebridad va pasando o ha pasado ya al dominio popular.

La desembocadura del Amanzorra, con la riqueza de sus arenas, que arrastraban la plata nativa, atrajo pueblos diversos que, al abarcar se en las estribaciones de Sierra Almagra, dejaron a su paso, las huellas de tres civilizaciones sucesivas de las primeras edades de la Humanidad, siendo la Edad del bronce en España, conocida por los descubrimientos del señor Siret en el Algar; estación prehistórica que con los nombres de Villaricos, Herrerías y Cuevas, se han hecho famosos, gracias a la obra monumental de este sabio, la cual ha servido de base a todos los demás estudios de la prehistoria ibérica.

El temor de excederse en encomios siempre merecidos, pero que la ilustración de los señores Diputados hace innecesarios e inoportunos, así como la descripción y esta riqueza de primer orden, ya demasado reconocida, obliga al Diputado que suscribe a ceñirse con retamente al objeto de su moción, la cual es: rogar que sea nombrada

una comisión del seno de esta Excelentísima Diputación provincial, a fin de que visite lo antes posible al señor Siret, ofreciéndole habilitar, por cuenta de esta Diputación provincial, local adecuado para recibir en depósito, o como legado si a ello le llevara su reconocida cortesía, la rica colección producto de sus exploraciones, la cual pudiera ser instalada por el propio legador en este Museo que habría de llevar su nombre, quedando salvaguardada en la misma provincia donde las exploraciones fueran hechas y donde se ha desenvuelto la historia de que son testimonio los objetos, armas y restos que quedan bajo su custodia, así como el recuerdo vivo de su sabio recolector.

Almería 8 de Febrero de 1928.

ANTONIO RELANO.

Páginas médicas Régimen alimenticio

En general puede el régimen alimenticio dividirse en dos grandes clases: régimen debilitante y régimen reconstituyente, cada una de las cuales tiene su indicación especial para la curación de los desórdenes digestivos y de las enfermedades que afectan a la nutrición.

La alimentación debilitante comprende de todos los alimentos refrescantes y relajantes: ácidos, limonadas, frutas en general, legumbres, ensaladas, etcétera, los cuales aumentan las secreciones albinas y eliminan copiosamente las mucosidades y saburras del tubo digestivo.

Las gomas, miel, alimentos gelatinosos y mucilaginosos, que Celso llama muy justamente «imbecillunae materia», poseen propiedades relajantes y tienen su indicación en las personas congestivas y plétoricas.

La alimentación sin embargo, puede ser laxante, sin dejar de ser reparadora, analéptica y reconstituyente.

Por esto, el régimen de la leche, aceites, grasas, crema, manteca, féculas (cereales hervidos, pastas alimenticias), pescado de agua dulce, carnes blancas, etc., es a la vez suave y potente para la regeneración orgánica.

Un excelente tónico para las personas débiles y de estómago delicado comprende: alimentos gelatinosos, pescado blanco y huevos, vegetales amarillos y azules, y como bebida, hidrogel de Sydenham, que es sencillamente una mezcla de partes iguales de buena leche y tisana de cebada.

He reconocido por experiencia que para los sujetos nerviosos, que hoy día son legión, ningún tónico equivale a ese régimen, observado largo tiempo. Gran número de personas debilitadas no pueden soportar las carnes de color, ni el vino, que la teoría indica como prototipos de la tónica regeneración, con la cerveza como bebida. El régimen anteriormente expuesto se aviene mejor con los medios digestivos y deberá ser siempre preferido.

La alimentación higiénica varía con los climas y estaciones, profesiones, temperamentos, edad, sexo y particularmente según los gustos y costumbres. Nada más personal que el estómago; nada tan tiránico. Viene a ser una especie de animal dentro de otro animal.

La duración de la permanencia de los alimentos en el reservorio gástrico es una preciosa indicación para el higienista deseoso de observar métodos racionales. Se la reconocen por medio de experimentos hechos en personas afectas de fistulas gástricas, o bien prestándose el sujeto experimentado a sondajes exploradores.

Entre los alimentos que permanecen menos tiempo en el estómago (de una a dos horas) figuran, por orden de digestibilidad, el arroz, huevos crudos, manzanas cocidas, patatas hervidas, pan bien cocido.

Permanecen de dos a tres horas: coliflor, bizcochos, puré de judías, ostras, pescado ligero, huevos pasados por agua, espinacas.

De tres a cinco horas y más: guisantes, lentejas, coles, asados de buey, tocinos, huevos duros, pescado fuerte.

Los condimentos, el vino y licóres en pequeña cantidad aceleran la digestión estomacal, sobre la que ejercen acción mayor la pepsina y el ácido clorhídrico.

Los americanos, cuyo régimen habitual se compone de pastelería, frutas crudas, crema y aguas heladas, son casi todos déspoticos.

En Nueva York, Chicago y otros estados de la Unión hay repartidores automáticos de paquetes de pepsina, que obtienen, según parece, gran boga.

El abuso de las salsas picantes es muy nocivo, y ya Celso decía, diez y ocho siglos ha, las razones de esto: se come demasiado porque la salsa excita el apetito, y luego las carnes en salsa, aun en pequeñas cantidades, se digieren peor que las carnes asadas o a las parrillas, sin aditamentos incendiarios.

Para activar la digestión de las grasas y curar, al propio tiempo, la constipación por insuficiencia biliar, doy la preferencia a la pancreatina y hiel de buey, que prescribo en cápsulas, a fin de que no se disuelven más que en el intestino.

También prescribo el régimen de otras, ricas en principios lípidos y laxantes, y, además, por el agua de mar que contienen.

Contra la opinión clásica, los melancólicos me han prestado grandes servicios para el tratamiento de los diptéricos hemorroidales.

DOCTOR OX

Ayer en el Ayuntamiento

Se reúne la Comisión permanente

Bajo la presidencia del alcalde, señor Rovira, se reunió ayer tarde, a las cinco, la Comisión municipal permanente. Asistieron los señores Navarro de Haro, Abellán, Sánchez Ulibarri, García Oliver, Gómez de Talavera, Zárate, Puig Fornaguera y Baeza. Aprobada el acta de la anterior, se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puestos al orden del día: Oficio del señor gobernador civil de la provincia, trasladando otro del Ilustrísimo señor Director General de Administración elevando a 1.ª clase la intervención de fondos municipales de esta capital. La Comisión quedó enterada. Oficio del Capellán de San Antón, invitando a la procesión en honor de nuestra Señora de Lourdes. Se acordó que presida el alcalde de barrio de aquel distrito señor Ferrer. Oficio del presidente de la sociedad obrera «El Desengaño», solicitando se le titule con el nombre de María Guerrero a la calle del Cucarro. Como se solicita, pero dando dicho nombre a la calle de la Bomba. Factura de Francisco Hita Fernández, de 77 pesetas, por kilos de leña para el Parque de Desinfección. Quedó aprobada. Idem de Juan Salvador Martos, de 144 50 pesetas, por suministros a la Farmacia municipal. Se acordó que informe la Comisión de Beneficencia. Idem idem idem de 88 75 pesetas, por idem para la Casa de Socorro. Como la anterior. Nómina del Tribunal para Niños de 80 25 pesetas, por estancias de menores en el mes de Enero último. De conformidad. Propuesta del señor Ingeniero del servicio de Aguas, para adquisición de 500 gomas de 40 mm Lavril, para uniones de tuberías. Se aprobó. Informe del teniente de alcalde en el expediente de instancia de don Ramón Gibaja Benavides para la fabricación y venta de pan. Quedó aprobada. Factura por suministro de cera para la fiesta de la Candelaria. Se aprobó. Informe del teniente alcalde instructor en el expediente para el cobro del arbitrio sobre la gasolina existente en el término municipal en el comienzo del presente año. De conformidad. Propuesta de la Alcaldía para prorrogar hasta primero de Mayo la percepción del arbitrio sobre carnes, con arreglo a la R. O. de 20 de Enero último. Como se propone. Escrito de don Joaquín Vizcaino, solicitando se le nombre gestor para la recaudación de los derechos y tasas sobre reconocimiento sanitario de nieve y hielo. Se aprobó la petición. Informes de las Comisiones de Alumbrado, Ornato y Hacienda. Fueron aprobados. Sólo se debatió el informe de la Comisión de Hacienda por el que se elimina el impuesto sobre sillas y veladores del pliego de condiciones proyectado para la exacción de arbitrios en el corriente año. Explicó el señor Sánchez Ulibarri por qué figurará aparte dicho impuesto, diciendo que se evitan así trastornos, merced al ingreso mediante concierto con los industriales y sin lesionar los intereses del Municipio. Aclaró el alcalde que lo que desean dichos industriales es que el Ayuntamiento les recalde a ellos sus cuotas, no pagarlas mediante concierto. El señor Zárate expuso su criterio contrario al del señor Sánchez Ulibarri. Rectificó el señor Sánchez Ulibarri y se acordó mantener la exclusión del impuesto mencionado del pliego de condiciones. En cuanto al de escarpates, sigue figurando en el pliego de subasta. A la de recepción de abastecimiento de aguas en las Cuevas de los Médicos. Se aprobó. Escrito de la sociedad anónima de Pavimentos asfálticos interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de 11 de Enero último relativo al arreglo de las calles asfaltadas por dicha sociedad. Acordóse estar a lo resuelto y, en cuanto a la forma del escrito, por si fuere irrespetuosa, que informen los letrados señores Estevan y García Oliver. Oficio del Inspector provincial de Sanidad dimitiendo el cargo de vocal del Tribunal calificador para la plaza de médico oculista. Le fué admitida la renuncia. Presupuesto de 167 pesetas por cristales para la oficina de Intervención. Se aprobó. Factura de Andrés Vizcaino de 102 pesetas por extracciones dentarias a pobres. Quedó aprobada. Idem de Sobrino de Isidro García Sempere, de 150 pesetas, por sellos municipales. Se aprobó. Informe del Ingeniero de aguas en escrito de don Jesús de la Riva sobre variación de la llave de paso del agua. De conformidad. Escrito de don Francisco Bascuñana solicitando se le nombre gestor del arbitrio sobre tránsito de cabras. De conformidad. Distribución de fondos para Febrero. Se aprobó. Carta del secretario, que publica-mos aparte, dando las gracias por el acuerdo del primero del actual, con motivo de las Bodas de plata de su posesión. La leyó el alcalde y la Comisión quedó enterada.

Presupuesto de arreglo de la Gloria de San Pedro, que importa 6.541 pesetas. Quedó aprobado y se facultó al arquitecto para su pronta realización. Propuso el señor García Oliver que, de acuerdo con la Acción Católica de la Mujer, se trasladara la caseta allí existente a otro lugar. En principio se tomó en cuenta la proposición. El señor Abellán propuso que entre en turno para los servicios de los domingos la Farmacia municipal. El señor García Oliver denunció la existencia de un vertedero de materias fecales tras el Barrio de la Caridad. El señor Sánchez Ulibarri rogó que los médicos de los distritos, como Inspectores en ellos, sean los encargados de denunciar o comprobar las extralimitaciones que se cometan en cada uno. El señor Zárate propuso para mozo de la Farmacia municipal, con carácter interino, a Francisco Gómez Romero. El señor García Oliver pidió que se dicte un bando regulando la circulación en los días de Carnaval. Todos los ruegos y propuestas fueron atendidos. A las siete se levantó la sesión.

NOTICIAS

Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico. Comedor Se vende uno de roble. Darán razón Álvarez de Castro, núm. 3. Se traspasa el acreditado Café de Benahadux, situado en 1 paraje más céntrico de dicho pueblo. Razón: Indalecio Beltrán. Benahadux. Caballero Si usted elegante, vea las novedades que ha recibido la Perfumería «VENUS» en corbatas, cuellos, máquinas de afeitar, carteras, petacas, monederos, tirantes, gemelos, ligas, calcetines, guantes, boquillas, bastones, y cuanto pueda usted necesitar. Perfumería «VENUS» Puerta de Purchena, núm. 4, Almería. 350 plazas de Hacienda 2.500 pesetas, se admiten señoras. Preparación: don Joaquín Moya Angeler, Abogado Liquidador de Utilidades, y don Alfredo García Briet, Abogado interino del Estado. De los Ayuntamientos Ha quedado expuesto al público en Vicer el repartimiento general. En Hilar se halla vacante el cargo de Inspector veterinario, q. e. se propone a por concurso. Do Obras públicas La «Gaceta» del 6 publica la distribución para 1928 del crédito de obras de defensa y encauzamiento por administración, asignándose al río de Adra 24 361 pesetas.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vichère.

Envases mecánicos para frutas S. A.

Convocatoria En cumplimiento de lo que determina el artículo 61 de los Estatutos de Nuestra Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, que ha de celebrarse a las 15 horas el día 14 del venidero mes de Febrero, en el local en que se encuentran instaladas nuestras oficinas (Monserrat núm. 5) para dar cuenta de los siguientes asuntos: 1.º Dar cuenta del balance e inventario, memoria, etc. del finalizado ejercicio de 19 7 2.º Dar a conocer las gestiones llevadas a cabo para adquirir muestras de maderas para el ensayo de nuestro barril 3.º Provisión de vacantes en el Consejo de Administración. En relación con el artículo 75 de los citados Estatutos, ocho días antes del designado para la celebración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas, en la citada oficina, toda la documentación correspondiente. Almería 30 de Enero de 1928. — El Presidente, BENJAMIN RESTOY. El Secretario, ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL.

La Unión Comercial

Se convoca a todos los Comerciantes e Industriales de esta capital, a que concurran a una Asamblea, que ha de celebrarse en el Círculo Mercantil, a las nueve y media de la noche del día 9. Dada la importancia que por este Comercio tienen los referidos festejos, es de suponer la puntual asistencia a dicha Asamblea. Almería 7 Febrero 1928. — El Presidente, JUAN RUIZ MARAS. — El Secretario, JUAN RUIZ QUESADA.

En el 50 aniversario de la muerte de Pío IX

El Papa de las grandes energías

El día 7 se ha cumplido el quincuagésimo aniversario de la subida al cielo del gran Pontífice Pío IX. Sería temerario poner en duda que Dios suscita para su Iglesia el Papa que necesita según las circunstancias de cada época. Pero este aserto que se patentiza en cualquier período de la historia, quedó evidenciado de manera irrefragable, con la discutida actuación del inmortal Pontífice del Syllabus. Llevado a la silla de San Pedro en 16 de junio de 1846, el universo entero acogió su advenimiento con unánime explosión de entusiasmo: los católicos porque veían en el nuevo Pontífice perpetuada, una vez más, la indefectibilidad de la Iglesia; los revolucionarios por considerar a la familia Mastai Ferrati, del nuevo Papa, de tendencias marcadamente liberales. No era Pío IX víctima de tan perniciosos errores, pero el liberalismo se los atribuía confundiendo con ellos la altura de miras, nobleza de corazón y carácter expansivo de tan gran Pontífice. Confirmaron esta apreciación errónea, las libertades civiles y municipales concedidas por el Jерarca Supremo de la Iglesia al pueblo romano; concesiones que atribuyeron muchos católicos a debilidad de carácter, pero que estaban justificadísimas según opinión del propio Donoso Cortés, nada sospechoso de liberalismo. «El mundo, —dice— creía que la Iglesia no era tan católica como su nombre; el mundo creía que la Iglesia era una reina servida por esclavos, y que solo sus esclavos se le podían acercar libremente. Era necesario desengañar al mundo, y Pío IX ha sido el hombre de quien Dios ha querido servir para desengañar al mundo por lo que respecta a su Iglesia... Como en otro tiempo el divino Maest o llamó así a los judíos y a los gentiles, el gran Pontífice ha venido a llamar a los liberales...» «Pío IX, por sus ilusiones generosas, dice el P. Ramiere, estaba mejor preparado a cumplir la misión providencial que si hubiera subido al trono en otras disposiciones...» El Pontífice no hizo concesión alguna contra los principios de la Iglesia, y cuando los sediciosos quisieron arrancarle lo que no podía otorgar, pronunció el célebre «non possumus» que le ha inmortalizado. Las amarguras que le acarreo tamaño entera no son para dichas. A raíz de la amplia amnistía concedida en 1848, como no quisiera declarar la guerra a Austria, los revolucionarios le acusaron de traidor a la patria, faltándole a todos los respetos, lo que le hizo exclamar, dirigiéndose al cuerpo diplomático: «Decid a vuestros gobiernos como es tratado el Papa. Poco después Pío IX, huía a Gaeta, donde tuvo noticia de la proclamación de la República Romana. Vuelto a la Ciudad Eterna, auxiliado por Austria, Francia, España y Nápoles en 1850, apenas habían transcurrido diez años, fué atacada Roma por Víctor Manuel y después de cinco horas de bombardeo, para evitar derramamiento de sangre, el Papa víctima de la Revolución, enarboló bandera blanca, permitiendo la entrada a los ejércitos piemonteses, por la brecha practicada en la Puerta Pia, el 20 de Septiembre de 1870. Todo lo soportó el gran Pontífice, incluso la pérdida del poder temporal, antes que transigir con ningún principio de la Revolución. Puso frente único a los errores del racionalismo con la publicación del Syllabus, en 1867; erigió valla infranqueable al sensualismo con la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María; en el año 54, y con la sanción de la Infallibilidad Pontificia en materia de fe y costumbres, efectuada en 1870, salvó la autoridad del Supremo Jerarca de la Iglesia, de la anarquía contemporánea. Afianzada así la pureza inmarcesible del dogma católico, constantemente azotado por los huracanados vientos de la Revolución, durante tan glorioso pontificado iban socavando las instituciones más antiguas y venerandas, y amenazaban devastarlo y arrollarlo todo, pudo dedicarse a extender más y más el reino de Cristo con energía inquebrantable y proverbial constancia. Trajo a la unidad católica más de cuatro millones de cismáticos; erigió en distintas partes de la tierra ciento treinta y dos diócesis; creó más de cien vicariatos apostólicos desde China y Japón hasta las regiones salvajes de África; restableció la Jerarquía eclesiástica en Holanda, Escocia, Grecia, Inglaterra, Dahomey, el Cabo, Australia hizo Concordatos con Austria, España, el Ecuador, Haití; abrió el Concilio Vaticano asistido de setecientos Obispos; publicó más de doscientos decretos de canonización y beatificación; declaró doctores de la Iglesia a San Hilario de Poitiers, a San Alfonso María de Liguorio y San Francisco de Sales; adscribió al Sacro Colegio Cardenalicio nombres tan prestigiosos como Wiseman, Manning, Franzolin y Pitta, y, en sus treinta y dos años de pontificado, llamó a deo favor de las bellas artes, estimulando las investigaciones de arqueología sagrada realizadas principalmente por Visconti y Rossi; las excavaciones de las catacumbas; las restauraciones de las antiguas basílicas y los brillantes trabajos de Owerbok, Biauchini, Minardi y su escuela, en términos que, desde este punto de vista, bien pudiera llamarse el diez y nueve, el siglo de Pío IX. En la época contemporánea pocos pontificados ofrecen tan acentuados contrastes. A través de la historia del gran Pontífice de la Inmaculada contemplamos la barquilla de Pedro, la Iglesia de Jesucristo azotada por los más encontrados vientos y dominando las tempestades más huracanadas. La egregia figura del Papa yérguese magestuosa, era envuelta en el oleaje de las grandes adversidades, ya circundado con el celaje de las supremas consoñaciones, pero en medio de tan adversas corrientes, Pío IX, jamás desfallece, nunca se amilana; vigia observador, domina completamente el horizonte y, con energía inquebrantable, desmintiendo la opinión infundada que de su carácter se atrevieron a formular algunos católicos y muchos revolucionarios, puesta la mano en el timón de la Iglesia Católica, salva innumerables escollos, llevándola por rutas desconocidas y gloriosas. Le eligió Dios para vencer las máximas dificultades contra la Iglesia y respondió cumplidamente a su vocación. Fué el Papa de las grandes energías. ELIAS OLMOS

Nuevo periódico

En Benizalón ha comenzado a publicarse un periódico semanal «La Campana del Valle», defensor de los intereses de aquella región de sierra de Filabres y en cuyo programa entra la propaganda de la devoción a la Virgen de Monteagud, a cuya sombra reposan y viven tranquilos los pueblos circunvecinos. Correspondemos a su salud de bienvenida y deseamos vida y prosperidad a tan simpática publicación.

PARRALEROS

Se venden 2.000 injertos de pié Rupést is de Lot, Fenómeno, encabezados y buen desarrollo. Para informes, JUAN MATIAS BURGOS, Navarro Rodrigo, 28, Almería, y plaza de la Constitución núm. 4, en Alhama (Almería).

Legislación social

Una ley belga sobre el abandono de la familia

En poco tiempo han llegado a oídos de quien esto escribe, varios casos lamentabilísimos referentes al abandono de la familia. Como es sabido, las leyes españolas e hispano-americanas, no están del todo faltas de previsión en esta parte. Por lo que toca a España en particular, por razón del «Código Civil», están obligados a darse recíprocamente alimentos en toda la extensión que señala el artículo 143 los próximos parientes. Pero la tendencia legislativa moderna es a defender todavía más todo cuanto se refiere a la vida de familia, infligiendo severos castigos incluidos en el «Código Penal» a los que no cumplan con el primordial deber de proporcionar los necesarios alimentos a los parientes próximos. De ello nos da en la actualidad un buen ejemplo el Estado belga. El Derecho Penal de aquella nación castigaba ya en virtud de su artículo 60, el abandono de un hijo, necesitado aún del apoyo familiar, por sus padres, ya fueran naturales, ya simplemente adoptivos. Pero se ha juzgado que debía extenderse la ley a mucho más, con el fin de dejar más y mejor defendida la vida de familia. La nueva ley se inspiró en la que fué votada en Francia el 7 de Febrero de 1924, y en ella ha tenido parte principalísima el ferviente católico y prestigioso hombre de Estado, señor Carton de Wiart. «Cuál es el objeto de la nueva ley belga en defensa de la familia? Es castigar a la persona que se niega a dar la correspondiente pensión vitalicia, sea a su consorte, sea a sus padres o a sus hijos, según las normas establecidas al efecto. Se trata sólo del caso en que haya falta de voluntad en el que se niega a dar la pensión; no, como es natural, del caso de imposibilidad pecuniaria. La denuncia debe hacerse por cualquiera persona interesada en el asunto al juez de paz respectivo, el cual llamará a su presencia a las dos partes y entablará un proceso verbal que será transmitido luego al Procurador Real a quien corresponda. Las penas autorizadas por la ley contra el culpable de abandono familiar, son: 8 días de cárcel que pueden ampliarse, hasta 60 días, o bien una multa de 50 a 500 francos, o bien ambas cosas a la vez. Este proyecto de profundo sentido moral y familiar fué aprobado por unanimidad por las Cámaras en 30 de Junio, y por el Senado, el 13 de Diciembre último. Gracias a esta ley, que llena realmente una laguna de la legislación familiar belga, podrá evitarse el gran cúmulo de desdichas que pesaban sobre los parientes próximos sin recursos, en el caso de ser abandonados por quien podía y debía sustentarse, y que,ará más reforzado ante la sociedad el prestigio de la vida familiar. Leyes parecidas existen en Francia, Suiza, Inglaterra, Estados Unidos, etc. etc., y muy de desear es que se imiten también en todas las demás naciones, a fin de contrarrestar las tendencias materialistas, egoístas y desgracias de la familia que por desgracia de la sociedad, van aumentando más o menos en todas partes en los tiempos modernos.

CARBONES MINERALES EXTRANJEROS Y NACIONALES

Carbón grueso, cribado, 1.ª lista almirantazgo Cardiff, menudo. Fragua 1.ª, grueso y menudo. Newcastle, Tyne Prime, grueso cribado. Cok metalúrgico. Cok de gas, para usos domésticos. Antracita, Nuez francesa, cortada a máquina. Asturiano, varias clases, próximo a llegar.

Compañía General de Carbones S. A. DELEGACIÓN DE ALMERÍA Oficinas: Reina, 36. Depósito: Almadrabillas.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses El nuevo vapor correo trasatlántico CABO PALOS

saldrá del puerto de Almería el día 1 de Marzo de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos y Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase. AVISO IMPORTANTE. — Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero	Pesetas, 557 50
Medio billete	282 50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Intormará su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Aguilas Martelli esquina a Arepiles. — Almería.

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar DOCTOR MONROY

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Edificio de nueva construcción con calefacción central. — Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. — Timbres. — Teléfono. — Cuarto de baño. — Capilla. — Jardín terraza. Salas de operaciones y esterilización instaladas por la Casa Hartmann. — Sala especial de partos. — Rayos X (radiografía y radioterapia profunda). — Electroterapia. — Diatermia. — Laboratorio de análisis. Dos Salas operacionales en la planta baja. — Habitaciones independientes en piso alto. — Consulta de 1.ª a 1.ª. Alcalde Muñoz núm. 6 (al lado de la Tienda Asilo.)

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. — MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERÍA-MELLILA-CEUTA Llegada a Almería todos los domingos. Salida para Melilla-Ceuta todos los lunes.

LINEA ALMERÍA-MELLILA-ORÁN Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los jueves.

LINEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL) Llegada a Almería los miércoles 8 y 22 de Febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes. Salidas para Bilbao, el mismo día, con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes. Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida para Barcelona, el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Servicio semanal entre Almería y Génova, con transbordo en Barcelona este servicio entre Barcelona y Génova lo efectúan los magníficos vapores de la Sdad. de Nav. Villain & Fassto de Génova.

Para todos los servicios, se admiten carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes-delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe 75.

AZUFRE

Sublimado doble cernido Terrón 99 por 100 de pureza garantizada

SULFATO DE COBRE

Agencia Marítima Romero Hermanos

Elkinip Estomacal de Saiz de Carlos

Lo reserban los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfriamiento, el mal de estómago, el mal de cabeza, durante las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 50, Farmacia, Madrid y principales del mundo.

Sanatorio Soriano

Príncipe 3. Teléfonos 57 y 207 PARTOS-MATRIZ Y CIRUGÍA GENERAL RAYOS X Y ELECTROTERAPIA CAMAS PARA OPERADOS

José Alférez Lirola

MEDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diatermia Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22

Dr. RAFAEL ARAEZ

MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Páso del Príncipe, 79 principal.

FARMACIA SORIA

Se vende un molino

seminuevo para minerales. Razón: Cruzes, 71. José Soriano Romera MEDICINA GENERAL Y NIÑOS Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la infancia, de Granada, médico agregado de la «GOTA DE LEBICHE». HORAS DE CONSULTA: DE 9 a 11 y de 3 a 5. Calle de Granada, núm. 17

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Santos Cirilo de Alejandría, dr. Anberto, Sabino, Prisco, D. a. o. de, Apolonia, vg. Alejandro, Anonci. Nicéforo, mr. La Misa y el Oficio divino son de Cirilo de Jerusalén, Obispo, confesor y doctor con rito doble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en San Sebastián.

Mañana en las Puras.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MÁRTIR.—En la Catedral a las 4, y en Santo Domingo, a las 6, Santo Rosario y ejercicio, dándose a besar al final la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las seis haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús y en Santo Domingo a las 6 menos cuarto.

En San Juan a las 6 y media.

TRIDUO SOLEMNE.—Solemnes Cultos que en honor Nuestra Señora de Lourdes se celebrarán en los días 9, 10 y 11 de Febrero de 1928 en la Capilla de San Antón.

A las 8 la Misa de Comunión y el 11 festividad de la Santísima Virgen será Solemne con orquesta que dirigirá el Maestro señor García, más otra rezada a las 10.

Los cultos de la tarde darán comienzo a las 4 y media: Santo Rosario, Ave de Lourdes, Sermón, Ejercicio, Salve y despedida.

Señores oradores: Don Luiz Diaz Sánchez, Don Manuel Rodríguez, Coadjutor de San Sebastián y don Carmelo Coronel, Párroco de Santiago.

Los Cultos serán costeados por la Asociación y devotos de Nuestra Señora.

Los cánticos a cargo del coro de la Asociación.

La Procesión tendrá lugar el 12 a las 4 y media de su tarde, recorrerá las calles de San Ildefonso, Arquímides, Plaza de Pavia y San Antón, estando invitada la Excm. Corporación municipal y las Congregacio-

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Florinda», de artagena, con carga general.

Idem idem «Santander», de Cullera, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Florinda», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Santander», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Balandra idem «Pepita», para Roqueatas, con sal.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección 1.ª. Causa número 243 del año 1927 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de estafa. Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor Fernández Brngos.

Sección 2.ª. Causa n.º 50 del año 1927 del Juzgado de Cuevas, por el delito de hurto.

Abogado, señor Rosell. Procurador, señor R. Rosales.

Los juicios de ayer

En la Sala 1.ª se vió ayer el incidente de apelación señalado.

Por incomparecencia de la procesada se suspendió en la Sala 2.ª la causa señalada por el delito de estafa.

Vacantes

Se hallan vacantes los cargos de secretario en propiedad y suplente del Juzgado municipal de Santafé de Mondújar. Se procederá por concurso.

SUCESOS

Interviene en una riña y resulta herido

En la Casa de Socorro fué asistido Bernabé Cano Mitán, de 25 años, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha de pronóstico leve.

Según manifestación del herido, en ocasión de encontrarse en una taberna del puerto, un individuo llamado Felipe Pintor Enrique, de 25 años, intentó agredir a otro individuo y a intervenir el para evitar resultó con la herida que padece.

Los funcionarios de Vigilancia detuvieron a Felipe al que se le ocupó una navaja barbera.

Por el gobernador le fueron impuestas 160 pesetas, pasando a la cárcel donde cumplirá el arresto consiguiente.

Mordido por un perro

En la estación del ferrocarril fué mordido por un perro Gregorio Cruz, de 77 años.

En el Hoyo de las Tres Marías

Juan Diego Sirera Sirera, de 24 años y Trinidad Delgado, de 25 años, se mataron mutuamente en el Hoyo de las Tres Marías.

Ambos fueron detenidos por la Guardia de Seguridad, siendo el primero asistido en la Casa de Socorro de erosiones en la mano izquierda.

El Correo

Nada prueba tanto el progresivo aumento de cultura de la raza humana, escribe un autor español, hablando de los correos—como la historia de esa institución tan útil a la sociedad, a la Administración pública, al Comercio y a la familia.

En sus orígenes, que datan de remotísimos tiempos, el Correo se halla circunscrito a las comunicaciones de los jefes de tribus, por medio de señales que aun se usan en Marruecos y demás pueblos salvajes, a las que sucede el envío de mensajeros.

En los tiempos del gran Ciro, según Jercofontes, se establecieron los primeros correos, encontrados después en Persia; según Herodote, las primeras casas de Postas bajo la dirección de un miembro de la familia Real.

En Grecia, según otros historiadores, no había otra comunicación entre ausentes que por medio de unos verdaderos, llamados «kemerodromos». Mas en Roma aparece mucho mejor organizado el servicio de comunicaciones, por medio de Casas de Postas (Stationes) que recorrían los «Statores», con la correspondencia militar.

Más tarde, durante el imperio de Augusto, aparecen los mensajeros a pie y a caballo, llamados «cursores», «viatores» y «veredarii», expedidos a todas las provincias romanas.

El pergamino era el único medio de poder extender las comunicaciones primitivas confiadas a esos lugares, pero tan luego como se consiguió fabricar papel, la correspondencia oficial y privada fué adquiriendo rapidez, desarrollo, y necesitó mayor facilidad y rapidez en los medios de su comunicación.

Fué la Universidad de París el primer centro postal organizado, del que partían y al que acudían mensajeros suyos especiales llamados «nunstie volantes», que llevaban y traían el correo con seguridad y hasta puntualidad la correspondencia de los estudiantes, entre los que las había de todas partes y de puntos lejanos; servicio que luego se extendió a cuantos lo solicitaban y necesitaban.

El Estado acabó por incautarse y apoderarse de tan precioso medio de comunicación, en beneficio propio y en beneficio público.

En Alemania y en Inglaterra servíanse también del mismo sistema postal; hasta en Tartaria y en los países americanos, antes de su conquista, se valían de propios para ponerse en inteligencia con los suyos y con los extraños de otros Estados.

Tocante a nuestra patria, dice Campomanes que fué una de las primeras naciones que conoció la importancia del servicio postal y lo estableció en forma y bajo reglas sólidas.

Felipe el Hermoso y la Reina doña Juana crearon el oficio de «Maestro Mayor de hostes y postas y Correos de su Real Casa, cortes, reinos, y señorios».

Los Reyes Católicos confiaron este oficio a don Francisco de Ceballos, primer director general de correos, como si dijéramos, pudiendo, por tanto, considerarse que data de su tiempo el servicio de comunicaciones propiamente tal.

Sin embargo, de esta preferente atención de los monarcas españoles, solamente teníamos en aquellos tiempos

(1759) un correo semanal, estableciéndose desde aquella fecha dos, que se generalizaron luego a todas las provincias.

Hasta 1764 no hubo correo para las Indias.

Más adelante fueron estableciéndose otros en 1843 había ya correo diario a Francia desde la corte, y en 1846 desde Valencia y Badajoz.

Finalmente, el servicio de comunicaciones postales comprendió a todas las provincias del Reino; y no hay para qué señalar sus rápidos progresos en los tiempos contemporáneos, con los descubrimientos del telégrafo, teléfono y servicio radiográfico, que pone a las gentes al habla nacional e internacional.

El correo interior de las poblaciones data de 1866, en que la dirección del ramo autorizó e invitó a los administradores principales de Correos para ponerse de acuerdo con los gobernadores de provincia y establecerlo en las capitales y poblaciones importantes.

Crema Simon

¡Cuidad vuestra belleza como cuidad la salud! vuestra cara es una delicada obra de arte que debéis proteger.

La CREME SIMON

fabricada bajo fórmulas de reconocida eficacia, corrige todas las imperfecciones de la piel y conserva su belleza, tersura y suavidad. Da blancura y pureza al cutis, y evita la formación de arrugas.

SOLVOS Y JABON

PARIS

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31 BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO ANISOSA

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid, Venta principales de Farmacias de España. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola, en Oria, José Antonio Sánchez.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife aldrán del puerto de Almería el día 2 de Marzo el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 19 de Febrero el vapor

Antonio López

con escalas en Cádiz y Canarias.

Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 12 de Febrero, el magnífico vapor **INFANTA ISABEL DE BORBÓN**.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos; en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica de Lleder, General Segura 2.º bajo.

Philips ES CALIDAD

CHICAGO LA BOURDONNAIS ROUSSILLON LA BOURDONNAIS

Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.

Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de 9 a 2.

Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.

Inspección del Trabajo, Bulevar, número 10, de cuatro a seis de la tarde.

Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilar, Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4.

Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.

Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a diez y de una y media a cuatro.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.

Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.

Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.

Catastro de Rústica, Gerona número 2, de 10 a 2.

Idem de Urbana, García Aliz, número 9, de 10 a 2.

Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14, de nueve a una.

Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.

Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS y ULCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 25 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Compagnie Générale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:

9 de Enero de 1938, Vapor CHICAGO

13 de Febrero de » » LA BOURDONNAIS

5 de Marzo de » » ROUSSILLON

26 de » » LA BOURDONNAIS

Advertencia muy importante:

Únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 ocho dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación.—Para más informes dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE, HIJO. (Apartadonúm. 14).

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2.

Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.

Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.

Obispaño de la Diócesis, Plaza de an Indalecio, Vicaría general y Provisorat de 10 y media a una; secretaria, de 12 a 1.

Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.

Sección administrativa de primera enseñanza, calle de la R.ª, de 10 a 2.

Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.

Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.

Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.

Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.

Distrito forestal, Bulevar, de 10 a 2.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza Canalejas, 4

Sucursal: Real, 2

ALMERÍA

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes. 2'00 pesetas

En el resto de la península, un trimestre. 6'00 »

Extranjero un trimestre. 15'00 »

Número del día. 0'10 »

Número atrasado. 0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la omografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Diríjase ahora mismo (no lo de para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle provincia de n.ºm.

desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique en pesetas al año.